

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. ANTECEDENTES	2
1.2. OBJETIVOS	2
2. LOGROS ALCANZADOS.	3
2.1. CONSOLIDACIÓN DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (ADEL) DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA.	3
2.3. MEJORAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EXISTENTES.	3
2.4. CREACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS MICRO-EMPRESARIALES	4
2.5. ABRIR NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEOS.....	4
2.6. CUALIFICACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	4
3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS.....	6
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	7
<i>Estrategia de Desarrollo Económico Local.....</i>	<i>7</i>
<i>Agencia de Desarrollo Económico Local.....</i>	<i>7</i>
<i>Comisión de Desarrollo Económico Local (CODEL)</i>	<i>8</i>

INFORME EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El proyecto “*Apoyo a iniciativas de Desarrollo Local en el municipio de Buenavista: Empleo y creación de microempresas*” se enmarca en un largo proceso de colaboración iniciado por organismos institucionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura que a través de una serie de intercambio interinstitucionales se abrió una importante línea de trabajo y colaboración fundamentada en la transferencia mutua de experiencias y proyectos a nivel de gobiernos locales, dada la creciente importancia que los municipios bolivianos, tras la puesta en marcha de la “Ley de Participación Popular, han ido adquiriendo en temas relacionados con el Desarrollo Económico Local.

En este sentido y como resultado del trabajo realizado por los técnicos extremeños con el apoyo de CEPAD y la concertación con los actores públicos y privados de los municipios se detectó la necesidad de reforzar iniciativas vinculadas al Desarrollo Económico Local, en esta línea que se planteó el presente proyecto con la finalidad de fortalecer las estructuras de promoción de la economía local (Agencia de Desarrollo Económico Local –ADEL)

1.2. Objetivos

Objetivo General.-

- Reforzar e impulsar el Desarrollo Económico Sostenible y participativo a nivel local en el municipio de Buenavista.

Objetivos específicos.-

- Consolidar la ADEL de Buenavista
- Mejorar los niveles de producción de los sectores económicos existentes
- Creación de nuevas iniciativas microempresariales.
- Abrir nuevos yacimientos de empleo
- Mejorar el nivel de cualificación del equipo técnico municipal y de las empresas

2. LOGROS ALCANZADOS.

2.1. Consolidación de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) del municipio de Buenavista.

La Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) del municipio de Buenavista ha sido creada y fortalecida de la siguiente manera:

- Mediante **Resolución Municipal** se estableció la formalidad de creación, sin embargo es importante destacar que para ello se contó con la suficiente voluntad política del alcalde y el Concejo Municipal.
- Mediante un **Convenio de Cooperación Interinstitucional** entre el Gobierno Municipal de Buenavista y la Subprefectura de la Provincia Ichilo se consiguió las instalaciones (oficinas para el funcionamiento de la ADEL).
- Se ha dotado del **equipamiento** mínimo indispensable de la ADEL, es decir mobiliario, computadores, teléfono.
- Se contrató un **Agente de Desarrollo Económico Local** el cual sido apoyado en su gestión por un Cooperante Universitario de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y un profesional cooperante de parte de la Diputación de Córdoba.

2.3. Mejorar los niveles de producción de los sectores económicos existentes.

A través de la ADEL se han realizado diferentes esfuerzos para coadyuvar a mejorar los niveles de producción de los sectores económicos existentes. Tomando activamente su rol promotor ha desarrollado diferentes iniciativas al respecto.

Eventos que permiten establecer contactos con instituciones, organizaciones y otros sectores vinculados a la economía.

- **Participación en la Feria Chiquitana de Turismo.**- De manera conjunta con la Mancomunidad de municipios Sara-Ichilo, la ADEL de Buenavista participó activamente de la Feria Chiquitana de Turismo, estableciendo contacto con agencias y operadores de turismo.
- **Participación en el taller de Planificación del área de Desarrollo Económico Local de la Mancomunidad de municipios Sara e Ichilo.** Con el objetivo de coordinar acciones y esfuerzos para plantear un propuesta de trabajo a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
- **Elaboración de Guía turística.** En un esfuerzo conjunto con la Cámara Hotelera se diseñado y realizado una guía turística que muestra los principales atractivos de la zona así como los servicios con que se cuenta.
- **Gestiones para contar con servicio de Internet.** Se realizaron gestiones con la Cooperativa de Telecomunicaciones (COTAS) para optimizar los servicios de internet difundiendo el uso del mismo y proponer tarifas de fomento al turismo.
- **Apoyo al proyecto de señalización vial-turística para Buenavista, San Carlos y Parque Nacional Amboró.** Se ha apoyado a la Prefectura del Departamento en la fase de identificación de atractivos turísticos a señalar y la ubicación estratégica de las señales.
- **Apoyo a la organización de la mesa de Dialogo Bolivia Productiva en el municipio de Buenavista.** Este evento es de carácter estratégico para el municipio, toda vez que ha permitido identificar los productos y/o servicios más representativos del mismo. Así mismo plantear una estrategia de desarrollo al gobierno departamental y nacional

2.4. Creación de nuevas iniciativas micro-empresariales

El apoyo a la preparación y la organización de eventos importantes permite despertar una importante expectativa en la población local y regional por proveer servicios conexos a la actividad central y de esta manera permite impulsar la economía local

- **Apoyo a la organización del festival de música Barroca.** La ADEL participó activamente del festival internacional de música Barroca colaborando en la promoción, difusión y realce de los eventos programados.
- **Apoyo a la organización del Festival Hípico.** La ADEL participó activamente de la organización, promoción y difusión del Festival Hípico,
- **Apoyo a la organización de la Feria de la Naranja en Guaitú.** Anualmente se realiza la feria de la naranja en la comunidad de Guaitú, dependiente del municipio de Buenavista. El trabajo de la ADEL consistió en tareas de promoción y difusión del evento
- **Caminata Ecológica hacia el Parque Amboró.** A manera de promocionar e incentivar la actividad turística vinculada a los recursos naturales y la protección al medio ambiente se apoyó en la organización y difusión de la Caminata hacia el Parque Amboró promovida por el Grupo Ecológico Amboró, organización local de Buenavista
- **Proyecto de Promoción Turística “Curichi Cuajo”.** Se pretende aprovechar mediante el turismo sostenible la Reserva Municipal “Curichi Cuajo”, sitio de singular valor medioambiental ubicado prácticamente en el centro histórico de Buenavista. Así mismo la ADEL se ha constituido en parte del Comité de Gestión de esta Reserva Municipal

2.5. Abrir nuevos yacimientos de empleos

- **Diseño de un observatorio de empleos.-** En coordinación con el Estudiante cooperante de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno se ha diseñado el establecimiento de un observatorio de empleos, en el cual se definen las acciones necesarias para fomentar y abrir nuevos yacimientos de empleos

2.6. Cualificación del equipo técnico municipal

- **Intercambio de experiencias con Extremadura-España.-** Autoridades municipales y el Agente de Desarrollo Económico Local de Buenavista participaron de un intercambio de experiencias con autoridades y técnicos de Extremadura-España que permitió conocer las diversas experiencias en las que se demuestran la articulación y el trabajo conjunto del sector privado con el público y que se traduce en una gestión armónica del desarrollo integral de cada región.
- **Taller de Desarrollo Económico Local. Experiencia Ecuador.** El propósito de este taller fue intercambiar experiencias vividas en otras regiones y analizar la replicabilidad de las experiencias de Ecuador en Buenavista.
- **Programa de Cooperación técnica Diputación de Córdoba.** Afianzando el relacionamiento interinstitucional se consiguió bajo la modalidad de Cooperante un profesional patrocinado por la Diputación de Córdoba para consolidar la figura de la Agencia de Desarrollo Económico Local
- **Programa de Cooperación técnica U.A.G.R.M.-** Dentro del programa de cooperación técnica con esta universidad local, se logró contar con un cooperante universitario que tuvo la función principal de plantear el diseño de un observatorio de empleos.

-
- **Intercambio de experiencias entre Agencias de Desarrollo Económico Local del Departamento de Santa Cruz.** Consistió en una Jornadas de Experiencias realizado por la Fundación Trabajo Empresa para intercambiar conocimientos y adquirir experiencias del funcionamiento de otras Agencias de Desarrollo Económico Local.
 - **Taller de Gobernabilidad Democrática y Desarrollo Económico Local.**- Evento que permitió conocer vivencias y experiencias en esta temática y ha servido de motivación a las autoridades y técnicos municipales a trabajar en esta dirección.
 - **Curso Modelo y Herramientas de Análisis y Evaluación del Conflicto Social en Bolivia.** Evento que ha permitido conocer y hacer un análisis de los conflictos en el país y como estos pueden encarados desde el nivel local
 - **Intercambio de experiencias con el municipio de San Ignacio de Velasco.** Este intercambio pretendió conocer de cerca los proyectos y actividades que se están desarrollando en San Ignacio y Buenavista
 - **Participación en el seminario “Cultura Motor de Desarrollo y Articulador Social.**- Se buscaba fortalecer el concepto de que la cultura es el motor del desarrollo económico como en cualquier otra actividad humana
 - **Ciclo de Talleres de apoyo para el Desarrollo Económico Local.** Como producto del relacionamiento interinstitucional con Extremadura se contó con la presencia Lic. Manuel Moreno gerente de la Mancomunidad Sierra de San Pedro quien desarrollo un programa amplio de capacitación en Buenavista y la Mancomunidad Sara-Ichilo que consistió en tres talleres formativos y dos reuniones técnicas. Mayores detalles se pueden apreciar en la memoria de actuación presentada en anexos.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS.

Para alcanzar los objetivos del proyecto se ha utilizado como metodología el trabajo concertado entre el sector público y privado y se ha hecho uso de diferentes instrumentos de trabajo:

- **Reuniones.** Se han desarrollado 35 reuniones de coordinación y planificación interinstitucionales de actividades.
- **Talleres.** Se han desarrollado y participado de 12 talleres de capacitación, formación y planificación
- **Ferias y Actividades de promoción.** Se han desarrollado 5 eventos de promoción productiva
- **Intercambio de experiencias.-** Se ha participado de 4 eventos de intercambio de experiencias
- **Trabajo de Gabinete.-** De manera permanente y sistemática se ha apoyado con trabajo de gabinete por parte del equipo técnico de la ADEL.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución del proyecto nos ha dado algunas lecciones que es importante reflejarlas en el presente informe, para ello es necesario dar a conocer el contexto político en el que se desarrollaron las diferentes acciones del proyecto, actividades que se ejecutaron durante los últimos meses de la gestión municipal. Luego de cinco años se realizaron las elecciones municipales, proceso electoral que no impidió un normal funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local de Buena Vista, e incluso se prolongó con la nueva administración municipal coincidiendo con la conclusión del proyecto. En este sentido cabe plantear algunas propuestas al Gobierno Municipal, a los actores sociales, económicos, institucionales y políticos comprometidos con el desarrollo municipal, a los otros niveles públicos, a la cooperación internacional entre otros.

Estrategia de Desarrollo Económico Local

Elaborar una estrategia municipal que incorpore el desarrollo económico local, y en la cual se expresen de manera natural el desarrollo sostenible, el desarrollo humano y económico, la equidad de género y social, y responda a las exigencias de un mundo integrado e interactuante, para ello el Gobierno Municipal de Buena Vista debería cumplir con alguna premisas fundamentales:

- a) El Gobierno Municipal esté consolidado institucionalmente, sea autogestionario por ejercer a plenitud su autonomía, al contar con condiciones técnicas y financieras (recursos de coparticipación, recursos propios, recursos de crédito) para ejercerla.
- b) El Gobierno Municipal satisfaga adecuadamente las demandas de la sociedad y cumpla con eficacia la prestación de los servicios de su responsabilidad, bajo un esquema de colaboración con los otros niveles de gobierno.
- c) La sociedad civil del municipio participe activamente con la gestión municipal, ejerza el control sobre ella y sobre la calidad de los servicios municipales.
- d) Exista acuerdo entre el Gobierno Municipal y las organizaciones sociales. Los partidos políticos respetan y responden al interés social.
- e) El municipio dinamiza la economía local y consigue el manejo racional del medio ambiente.
- f) El municipio reconoce su ubicación en el proceso de desarrollo departamental, nacional e internacional, fortaleciendo sus ventajas comparativas y competitivas.
- g) El municipio de integra a procesos mancomunarios para sumar capacidades, recursos y experiencias.
- h) Existe una adecuada y conveniente utilización del territorio gracias al Plan de Uso de Suelo coherentemente aprobado e integrado al Ordenamiento Territorial de la república.
- i) El municipio desenvuelve sus relaciones generando oportunidad y equidad de género y social, incorporando en la categoría a los, campesinos y juntas vecinales urbanas y periurbanas.

Agencia de Desarrollo Económico Local

Para consolidar el proceso iniciado, es necesario incorporar a la ADEL de Buena Vista en la organización formal del Gobierno Municipal, Agencia que cumpla su instancia técnica dedicada fundamentalmente a mejorar los recursos económicos de los ciudadanos dentro de su comunidad urbana/rural, a través de acciones, actividades y proyectos concertados entre

los sectores público y privado. De esta manera contribuir a elevar la capacidad de gestión del Gobierno Municipal, para que ejerza cabalmente su autonomía, y fortalezca la capacidad organizativa de relacionamiento con la sociedad civil, para el cumplimiento de sus tareas, a fin de lograr la participación de todos los actores locales, articular sus acciones con los demás niveles y políticas de gobierno, generar condiciones que impulsen el desarrollo productivo, integral y sostenible, avanzando así en la lucha contra la pobreza, con plena oportunidad y equidad social y de género.

La Agencia debe asimismo contribuir a consolidar el desarrollo de las organizaciones sociales y de sus capacidades para ejercer una participación efectiva en la gestión del desarrollo y propiciar una participación social plena de todos los actores locales.

Continuar con el fortalecimiento del marco de apoyo al desarrollo institucional municipal que integre a los sectores privados y sociales y a la cooperación internacional, articulando y canalizando de manera ordenada las acciones de apoyo al Gobierno Municipal y a las Organizaciones Sociales y Sectoriales.

La Agencia de Desarrollo Económico Local debe constituirse en base fundamental para la elaboración y ejecución de la estrategia del Desarrollo Económico Local. Las investigaciones efectuadas nos llevan a reconocer que el ámbito ideológico de la equidad, igualdad de oportunidades y la justicia, tienen su comprobación empírica en el ámbito económico de la sociedad, y que los procesos de organización y capacitación que no incorporen instrumentos de superación de la calidad de vida e ingresos económicos tangibles para los actores sociales, terminan siendo simplemente activismo administrativista. Ese, quizá, el verdadero reto ideológico que debemos enfrentar.

Comisión de Desarrollo Económico Local (CODEL)

La Comisión de Desarrollo Económico Local (CODEL), es una mesa de diálogo y concertación propiciado por el Gobierno Municipal como escenario de demanda social y oferta pública y privada para concretar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de promoción económica y social; además es un espacio de negociación donde se pueden acordar los términos operativos para la implementación de programas y proyectos municipales entre las partes intervinientes.

Tiene un alcance técnico y no político, el cual aportará con capacidad profesional y técnica, respondiendo de manera flexible, articulada y oportuna a las demandas locales, en beneficio al desarrollo integral del Municipio.

No es un órgano institucionalizado, sino que es un espacio de concertación público–privado a escala municipal. No define, ni decide, sólo propone acciones que impulsen el desarrollo social, económico sostenible encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.

Es un espacio de deliberación que facilitará acuerdos para un desarrollo integral y permitirá nuevas modalidades de acción colectiva y expansión de política pública.

Es un instrumento auto impulsor de la autonomía municipal, mediante la cual no solamente regenerará capital productivo, sino que también capital social, fortaleciendo la integración del Gobierno Municipal mediante el relacionamiento con los sectores públicos, privados, instituciones cívicas, organizaciones suprasectoriales, ONG's, Cooperación Internacional, y demás sociedad civil que deseen trabajar en beneficio del Municipio.

En este marco cuenta con la ADEL en el brazo operativo y funcional para el cumplimiento de las líneas y directrices políticas que en esta Comisión se definan, entre algunas citar las enunciadas anteriormente y contribuir con las siguientes:

1. Procesos de concertación público privada para definir las acciones de Promoción Económica.
2. Promoción del establecimiento de servicios de soporte complementarios a las inversiones de los agentes económicos privados.
3. Realización de inversiones públicas focalizadas y especializadas de manera que apalancen inversiones privadas.
4. Seguimiento, evaluación y control conjunto (público-privado) de los resultados fruto de las acciones de Promoción Económica.

Para el óptimo funcionamiento de la CODEL se propone considerar cinco elementos para la constitución de un municipio que privilegie el tema productivo y de desarrollo económico local:

- 1) Una visión compartida del desarrollo económico municipal y su promoción entre el conjunto de actores del municipio. Se trata de identificar de manera conjunta la vocación económica del municipio identificando los sectores o rubros en los que está el futuro del desarrollo económico. Consensuando un acuerdo amplio entre todos los actores municipales respecto a las actividades privadas que tienen futuro en el municipio y las responsabilidades del Gobierno Municipal en su promoción.
- 2) El Gobierno municipal tiene capacidad de gestión y de administración sus cuatro roles promotores.
- 3) Existe un acuerdo entre el conjunto de los actores del municipio en torno a los roles del gobierno Municipal Promotor, entre ellos.
 - a) El Gobierno Municipal no interfiere negativamente sobre el desarrollo económico.
 - b) El Gobierno Municipal Promueve la articulación y coordinación de los actores impulsando procesos de concertación
 - c) El Gobierno Municipal promueve la instalación de servicios y facilita el acceso a los mismos.
 - d) El Gobierno Municipal promueve el uso racional, la regulación y la protección del suelo y los recursos naturales.
- 4) Se reconoce el rol fundamental de los agentes económicos privados para el Desarrollo Económico, puesto que son estas organizaciones las que intervienen y generan sostenibilidad económica.
- 5) Existe una comisión especializada para la promoción económica y social que permita la concertación público-privado entre los actores ligados al desarrollo económico y su promoción; además participan instituciones del mismo municipio.

En esta línea, se observa que necesario generar un espacio de deliberación que faciliten acuerdos para el desarrollo humano y económico con nuevas modalidades de acción colectiva y expansión de la política pública.

Un espacio donde se promueva la participación ciudadana y las iniciativas de la sociedad civil, con la vinculación de organizaciones e instituciones que actúan en el municipio, privilegiando su articulación y ejecutando actividades conjuntamente en busca del crecimiento de la competitividad y la integración social de los municipios.

Es necesario promover la creación de una mesa de diálogo donde los actores públicos y privados puedan discutir y proponer acciones que puedan mejorar colectivamente sus condiciones de vida.

En criterio del CEPAD, este espacio es la Comisión de Desarrollo Económico Local (CODEL), un instrumento para incentivar la participación ciudadana, el desarrollo institucional y el desarrollo económico.

Finalmente debemos concluir que el proyecto ejecutado es ya una base estratégica para la implementación de estos tres componentes, los cuales debemos integrarlos y relacionarlos entre sí. Agradecemos a la Cooperación de Extremadura, particularmente a la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Bienestar Social y la Asociación para la Cooperación al Desarrollo en el Ámbito Municipal (ACODAM) por su apoyo en este proceso que no solamente tiene irradiación regional, sino a despertado el interés de otras cooperaciones y del nivel nacional, consideramos que juntos estamos abriendo una senda de esperanza institucional y de resultados concretos para los ciudadanos beneficiarios de esta ilusión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.

1. ANTECEDENTES

Con el apoyo de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), la Asociación de Municipios de Santa Cruz (AMDECRUZ), el Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) y el Gobierno Municipal de Concepción, desde al 1 de agosto de 2001 hasta el 31 de enero de 2002 han llevado adelante el proyecto *“Apoyo al funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local del municipio de Concepción”* el cual pretendía definir las principales líneas estratégicas para el desarrollo económico local del Municipio de Concepción, teniendo como instrumento al agente de desarrollo económico local quien con el apoyo técnico del CEPAD impulsarían oportunamente la ejecución de las actividades definidas en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico Local – CODEL y las estrategias elaboradas.

2. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto *“Apoyo al funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local del municipio de Concepción”* definió como objetivo central elevar la capacidad de gestión en promoción económica del Gobierno Municipal de Concepción a través del apoyo al funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local, en este sentido se ha logrado elaborar la *Estrategia de Desarrollo Económico Local* como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal y así mismo se han ejecutado las principales actividades consignadas en la estrategia.

Todo esto es el resultado del esfuerzo conjunto de las diferentes instituciones y organizaciones que se encuentran presente dentro el municipio de Concepción, quienes sobre base a reuniones, acuerdos, talleres, celebraciones, intercambios de experiencias y visitas han logrado definir de manera concertadas las políticas de desarrollo económico del municipio.

3. LOGROS ALCANZADOS

En el marco del objetivo general del Proyecto, el cual era elevar la capacidad de gestión en promoción económica del Gobierno Municipal de Concepción a través del apoyo al funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local, se han logrado los siguientes resultados significativos:

3.1 Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Económico Local.-

Después de un proceso de identificación y sensibilización de la instituciones y organizaciones comprometidas con el Desarrollo Económico Local se ha identificado, concertado y priorizado las políticas de Desarrollo Económico del municipio, hecho que se traduce en el documento de la Estrategia de Desarrollo Económico Local como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).

Esta estrategia tiene como objetivo central dar los lineamientos básicos para potenciar las áreas económicas relevantes partiendo del supuesto de que esta repercutirán de manera directa y rápida en la economía del municipio, es decir

mejorar los niveles de ingresos de las familias a través de la optimización de los sistemas de producción, comercialización, capacitación y asistencia técnica.

3.2 Incorporación de las iniciativas de Desarrollo a la Programación de Operaciones Anuales (POA)

Cualquier iniciativa o actividad para que pueda ser ejecutada por el Gobierno Municipal debe estar contenida en el Programación de Operaciones Anuales (POA). En este sentido en un taller con las organizaciones representativas del municipios se realizó la Reprogramación de la POA y se incluyó las iniciativas propuestas en la Estrategia de Desarrollo Económico Local, finalmente el Concejo Municipal aprobó dichas incorporaciones.

3.3 Ejecución de la Estrategia de Desarrollo Económico Local.-

Dentro de lo establecido en la Estrategia de Desarrollo Económico Local las actividades más significativas que se han ejecutado son las siguientes:

a) Funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local.-

Se ha designado un Agente, para que esté al frente de la Agencia Desarrollo Económico Local, desde donde se han ejecutado las diversas actividades dispuestas en la Estrategia de Desarrollo Económico Local.

Como apoyo al fortalecimiento de esta instancia, el Agente en conjunto con un funcionario de CEPAD-AMDECRUZ han recibido capacitación relativa al Desarrollo Local mediante un intercambio de experiencias en Extremadura-España.

b) Elaboración de perfiles de proyectos para el Fondo de Inversión Productiva y Social.-

De acuerdo a los lineamientos dictados por la Ley del Dialogo, los Gobiernos Municipales, tenían que elaborar los perfiles de proyectos a ser financiados por los recursos de alivio de la deuda externa y que son canalizados por el Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS). En este sentido la Agencia de Desarrollo Económico Local, se encargó de realizar 12 perfiles de proyectos que fueron presentados oportunamente.

d) Promoción de las fiestas tradicionales del municipio como atractivos turísticos.-

El municipio ha realizado las fiesta tradicionales y se las promovido como atractivos turísticos, en este sentido a través de la Agencia se ha apoyado en la organización y ejecución de:

- **Celebración del día de la tradición concepcioneña.-**La cultura y las tradiciones del municipio de Concepción, son un componente importante de su atractivo turístico. La iniciativa de diferentes instituciones de la sociedad civil del municipio de celebrar el día de la tradición concepcioneña fue apoyada plenamente por la Agencia de Desarrollo Económico Local, que ha estado

coordinando estrechamente con el comité organizador del evento. Los resultados han sido importantes, pues se ha logrado que la sociedad civil haga conciencia de la importancia de impulsar el turismo, y ellos por su propia iniciativa han logrado movilizar una importante cantidad de visitantes hacia el municipio, repercutiendo positivamente en los ingresos económicos de los pobladores.

- **8 de Diciembre.-** Esta fecha se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción por lo que constituye la fiesta patronal del municipio.. Se ha apoyado de manera entusiasta la celebración que además de los actos tradicionales se ha llevado a cabo la segunda feria ganadera se ha inaugurado la Orquesta Misional. Estos actos ha permitido también generar una movilización importante de visitantes hacia el municipio y una mejora en los ingresos económicos de la población

e) Puesta en “valor” del recursos natural de Orquídeas

- **Declaratoria de Santuario de la Orquídea y realización del primer Festival Nacional de la Orquídea.-** Mediante Ordenanza municipal se ha dado el marco legal, en el que se instruye proteger mediante áreas protegidas este recurso, alentar el funcionamiento de viveros para el cultivo de orquídeas y añadir las orquídeas al conjunto de los atractivos turísticos del municipio.

Con la finalidad de dar a conocer y realzar las determinaciones tomadas , se realizó el 1er Festival Nacional de la Orquídea, ocasión que permitió dar a conocer al país en general, el potencial dormido que tenía Concepción. Este festival permitió que una gran cantidad de personas visiten el municipio generando una dinámica turística interesante, que se genere ingresos económicos para los actores privados involucrados y que establezcan las bases que permitan desarrollar proyectos futuros de respeto y conservación del medio ambiente.

- **Delimitación y declaración de áreas protegidas de orquídeas.-** Se ha iniciado el proceso de declaración de áreas protegidas de orquídeas con fines de conservación, investigación y desarrollo turístico. Como primer paso se ha realizado una campaña de sensibilización local sobre la importancia de contar con este recursos y actualmente se está diseñando el proyecto respectivo que permita canalizar recursos para conseguir los objetivo propuestos. En este sentido se ha establecido relaciones con instituciones interesadas en apoya esta temática como son la Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) y la Sociedad Boliviana de Botánica.

f) Realización del Plan de Dinamización turística.-

El plan de dinamización turística se llevó a cabo dentro de sus cuatro líneas de acción que eran la capacitación y sensibilización sobre diferentes temas turísticos, la recopilación de información sobre algunas estadísticas básicas sobre el sector turístico del municipio, la promoción de Concepción como atractivo turísticos y la organización, diseño, ejecución y apoyo de algunas actividades específicas de carácter turístico.

g) Conformación de la orquesta misional.-

El gobierno municipal ha dedicado grandes esfuerzos en consolidar un viejo sueño, el cual era que en el municipio se conforme el Coro y Orquesta misional y es así que con el apoyo del director de orquestas misionales Rubén Darío Suárez Arana se logró poner en funcionamiento el Coro y Orquesta de Concepción el cual no tiene nada que envidiarles a otros que se han conformado mucho tiempo atrás

h) Capacitación en turismo

Se ha organizado y llevado a cabo el Curso: *“Turismo Cultural: Una alianza estratégica para el Desarrollo”*. El cual ha estado dirigido a la población del municipio de Concepción que tiene relación con los temas turísticos, es decir personas relacionadas a hoteles, restaurantes, organizaciones de cooperación, transportistas. El curso ha sido impartido por profesionales bolivianos y españoles . El objetivo era demostrar que la cultura es la principal potencial turístico del mundo, demostrar el potencial cultural que tiene el país en general y Concepción en particular, y así como la CODEL puede ser el instrumento que impulse iniciativas de desarrollo turístico.

3.4 Participación en la 2ª. Reunión Anual Programa URB-AL Red No 4

La Red No 4 URB-AL es un programa de cooperación descentralizada de la Comisión Europea, cubre los principales ámbitos de las políticas municipales de Desarrollo Económico Local en los ámbitos de las colectividades locales de la Unión Europea y de América Latina y su principal actividad es el intercambio recíproco de experiencias entre los participantes e invitados que desean incorporarse. En este marco se desarrolló la 2ª. Reunión Anual de este programa en el que el Municipio de Concepción logró participar en este segundo encuentro desarrollado en la ciudad de Panamá los días 29 y 30 de Noviembre denominado "La ciudad promotora del desarrollo económico".

Además de poder participar se logró incorporar en las propuestas de proyectos comunes presentadas a la Comisión Europea, el ser incluidos en el proyecto "Autoridad Local y Sector Comercial: Potenciación y Mejora", coordinado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (España), el cual tiene como objetivos potenciar y mejorar las relaciones entre los sectores comerciales y las autoridades de los municipios de Trelew (Argentina), Ayuntamientos de Lugo y Madrid (España), Diputación Provincial de Málaga (España), el Gobierno del Estado de Jalisco (México) y las Municipalidades de San Javier y **Concepción** (Bolivia).

4. INSTRUMENTOS

Para el logro de estos resultados, se han utilizado los siguientes instrumentos:

a) Reuniones.-

- Reunión interna de coordinación (Concepción, 3 de Agosto)
- Reunión de coordinación con dirigentes de la CICC (Concepción, 15 de Agosto)
- Reunión de coordinación con la Parroquia (Concepción, 17 de Agosto)
- Reunión de coordinación con INFOCAL (Concepción, 20 de Agosto)

- Reunión de coordinación con propietarios de viveros de orquídeas (Concepción, 21 de agosto)
- Reunión de coordinación con la Cámara Hotelera (Concepción, 22 de agosto)
- Reunión de coordinación con la guías de turismo (Concepción, 23 de agosto)
- Reunión de coordinación con los artesanos (Concepción, 24 de agosto)
- Reunión de coordinación con el Puesto Militar (Concepción, 28 de agosto)
- Reunión de coordinación interna (Concepción, 9 y 10 de octubre)
- Reunión Anual Programa URB-AL Red No 4 (Panamá 29 y 30 de noviembre)
- Reuniones de preparación de programa de festejos del 8 de diciembre (Concepción, 3 al 6 de diciembre)
- Reuniones de coordinación para el viaje de familiarización turística (Concepción 13 y 14 de diciembre)
- Reunión de coordinación del taller sobre intercambio de experiencias (Santa Cruz, 20 de diciembre)

b) Festivales y celebraciones.-

- Festival de la Orquídea (Concepción, 7 al 9 de septiembre)
- Día de la tradición Concepcioneña (20 al 21 de octubre)
- 8 de Diciembre (Concepción, 6 al 9 de diciembre)
- Viaje de familiarización turística (Concepción 15 y 16 de diciembre)

c) Talleres

- Taller sobre presentación del proyecto y sensibilización sobre el desarrollo económico local (Concepción, 1 al 3 de agosto)
- Taller de reprogramación de la POA (Concepción, 21 de agosto)
- Taller sobre Turismo Cultural (Concepción 22 al 31 de octubre)
- Taller sobre intercambio de experiencias (Concepción, 25 de enero de 2002)

d) Intercambio de experiencias

- Intercambio de experiencias en Extremadura-España (6 al 23 de Noviembre)

e) Visitas.-

- Visita al Diario El Deber, para dar a conocer el festival de la orquídea (Santa Cruz, 14 de Agosto)

f) Campañas

- Campaña de sensibilización y concientización sobre la importancia de las orquídeas (Concepción, Diciembre)

g) Trabajo de gabinete.

- Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Económico Local (Concepción, 7 al 20 de Agosto)

- Elaboración de perfiles para el Fondo Productivo y Social (FPS)(10 al 30 de Septiembre)

4. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES A SEGUIR

Consideramos que la voluntad e interés demostrado tanto por el Gobierno Municipal como de las instituciones vinculadas a la Comisión de Desarrollo Económico Local-CODEL, han sido la base fundamental de la consecución de los objetivos del proyecto.

La elaboración de la Estrategia de Desarrollo Económico Local como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal, la puesta en funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Económico Local y la ejecución progresiva de actividades es una demostración de que en Concepción se han dado las condiciones necesarias para encarar de manera eficiente el desafío del Desarrollo Económico Local.

Creemos que es importante seguir apoyando esta metodología de trabajo, por que a pesar de haber logrado importante resultados, este es un proceso nuevo que merece la pena afianzarlos para lograr que en Concepción se construya de un tejido empresarial eficiente que sustente la economía local

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.